



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PASE TRANSITORIO ENTRE AREA MANTENIMIENTO Y PRODUCCION Y SERVICIOS GENERALES Y DEPARTAMENTO IMPRENTA

VISTO:

La necesidad de producir una reorganización en cuanto al personal asignado en el Area de Mantenimiento y Producción y Servicios Generales y el Departamento de Imprenta de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los planteos producidos por situaciones originadas en los agentes MARIANO ALEXIS ECHEVERRIA (LEGAJO N° 53615), perteneciente al Area de Mantenimiento y Producción y Servicios Generales y ALEJANDRA ZOTTA Y VASARHELYI (LEGAJO N° 49084) del Departamento Imprenta.

Que la presente modificación se produce en virtud de asignar nuevas tareas a los agentes mencionados, debido a las situaciones planteadas por cada uno.

Que el pase que se dispone en la presente, se realiza con el actual cargo en el que revista cada uno de los mencionados.

Por todo ello,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Disponer a partir del 21/06/2019, el pase transitorio del **Sr. MARIANO ALEXIS ECHEVERRIA (LEGAJO N° 53615)**, quien revista en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción y Servicios Generales – Decreto N° 366/06, del Area de Mantenimiento y Producción y Servicios Generales al Departamento de Imprenta de esta Institución.

ARTICULO N° 2: Disponer a partir del 21/06/2019, el pase transitorio de la **Sra. ALEJANDRA**

ZOTTA Y VASARHELYI (LEGAJO N° 49084), quien revista en un cargo Categoría 6 del Agrupamiento Técnico – Decreto N° 366/06, del Departamento Imprenta al Area de Mantenimiento y Producción y Servicios Generales de esta Institución.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato, Area Medios, Area Mantenimiento y Producción y Servicios Generales, Area de Personal, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

/JAO